

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/

0832

REF. : APRUEBA INTENCIÓN DE COMPRA DE MATERIAL DE ENSEÑANZA FUNGIBLE PARA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y AUTORIZA LLAMADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE GRANDES COMPRAS DE LA LICITACIÓN DE CONVENIO MARCO N° 2239-4-LP14, DENOMINADO "ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA" A TRAVÉS DEL SITIO [<http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL/>]

TEMUCO, **01 ABR. 2016**

VISTOS:

1º) Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2º) Ley N° 20.882, de 2015, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016"; 3º) Ley N° 19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 4º) Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública", que "Aprueba Reglamento de la Ley 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 5º) Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 6º) Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; 7º) Resolución Exenta N° 015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; 8º) Artículo 14 bis del Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda que "aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; 9º) la resolución 015/108 de fecha 04 de junio de 2015, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles 10º) Demás antecedentes tenidos a la vista para la resolución.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N° 18.795 y 18796, aprobada con fecha 31 de marzo de 2016, la Subdirectora del Departamento Técnico Pedagógico solicita la adquisición de Material de Enseñanza Fungible para Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Programa 01 y 02.

2. Que, estos productos con las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, sitio web [<http://www.mercadopublico.cl/>].

3. Que, éste proceso se ajustará a lo dispuesto en el Artículo 14 bis del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley





Nº19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado por Decreto N° 1763 de 2009, por cuanto supera las 1.000 UTM.

4. Que, debe dictarse el acto administrativo que apruebe la intención de compra de Material Didáctico No Fungible para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE**, el llamado a un proceso de Grandes Compras a que se refiere el artículo 14 bis del Decreto Nº250 del Ministerio de Hacienda que “aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, para la Intención de Compra de Material de Enseñanza Fungible para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.”

2.- **APRUÉBANSE**, los requerimientos especiales para la Intención de Compra de Material de Enseñanza Fungible para la Junta Nacional de Jardines Infantiles, conforme al siguiente detalle:

1) REQUERIMIENTOS ESPECIALES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPRA DE MATERIAL DE ENSEÑANZA FUNGIBLE PARA LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

1.1. Antecedentes Generales

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través del Sub Departamento Técnico Pedagógico necesita adquirir el siguiente Material de Enseñanza Fungible para sus Jardines Infantiles, tanto del programa 01 y 02.:

1. Set de géneros, hilos y otras fibras.			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Arpillera	Material: Fibra natural Características: Tejido generalmente de estopa o yute 100% natural y biodegradable. Diferentes colores. Unidad de Medida: Centímetro Presentación: Pack de 8 pliegos de 30 cms x 50 cms , de 8 colores diferentes. En bolsa plástica o de género	1222930	371



Cáñamo o Yute	Material: Fibra natural, de cáñamo o yute de color natural. Características: Ovillo de fibra de yute pulido, 22/8. Unidad de Medida: Gramos Presentación: Pack de ovillos de 12 unidades de 80 grs c/u, en bolsa plástica o de género.	1257824	145
Lana	Material: Lana natural y/o sintética Características: Ovillos de lana de fibra natural y/o sintética. Unidad de Medida: Gramos Presentación: Pack de 12 ovillos de lana, de 100 grs cada uno, 12 colores diferentes .En bolsa plástica o de género.	1152926	227
Paño lenci	Material: Fibra textil no tejida, 100 por ciento poliéster. Características: Textil suave al tacto, dúctil, delgado, de colores atractivos y diversos. Unidad de Medida: Metro Presentación: Pack compuesto por 20 pliegos de paño lenci de 1 x 0. 90 mts. Aproximadamente, debe contener un mínimo de 8 colores diferentes. En bolsa plástica	1179312	991
Pitilla de Algodón	Material: Algodón natural Características: Ovillo de algodón natural color blanco , 8/10 Unidad de Medida: Gramos Presentación: Pack compuesto por 3 ovillos de 80 grs . cada uno En bolsa plástica o de género.	1212470	288



2. Set de Papeles y cartones			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Cartón corrugado	Material: Cartón corrugado simple Características: Cartón blando, de textura corrugada por una cara, y lisa por la otra de diferentes colores. Unidad de medida: Centímetro	1181388	83
Cartón panel	Presentación: Pack que contenga 5 pliegos de cartón corrugado de 77 cms x 110 cms aprox., extendidos, de diferentes colores. Envuelto en plástico grueso, papel o cartón	1179146	454
Cartulina Española	Material: Papel cartulina completamente coloreado Características: Papel cartulina de doble faz, variados colores, 180 gramos aprox. Unidad de medida: Centímetros Presentación: Pack compuesto por 50 pliegos de 50cms x 65 cms, extendidos, como mínimo debe contener 10 colores diferentes, envueltos en paquete de papel.	1007490	288
Papel calco	Material: papel carbón Características: lámina que trae impregnado tinta, cera o carbón por una de sus caras, la que se traspasa a una nueva hoja bajo la presión que se ejerce sobre él. Puede presentarse en colores. Unidad de medida: Centímetros Presentación: Pack que contenga 40 hojas de papel calco de 21x33cms, aprox., diferentes colores, en caja de cartón.	1006432	288



Papel celofán	Material: Papel celofán Características: Papel transparente, fino, flexible y resistente a esfuerzos de tracción, fácil de cortar, de textura suave, y distintos colores. Unidad de Medida: Centímetros Presentación: Pack que contenga 12 pliegos de colores diversos, de 70 x 100 cms .aprox., extendidos, envueltos en papel o plástico grueso.	1006447	147
Papel Kraft	Material: Papel Kraft Características: De color café claro, textura resistente y áspera, 60 grs/m2 aprox. Unidad de medida: Centímetros Presentación: Pack compuesto por 20 pliegos de 110 cms. x 77 cms. aprox., extendidos, envueltos en papel grueso.	1108786	377
Papel lustre	Material: Papel lustre Características: Papel satinado, suave al tacto, dúctil, delgado, no quebradizo, colores brillantes y diversos, peso aproximado de 50 grs/m2, Unidad de Medida: Centímetros Presentación: Pack compuesto por 16 pliegos de 55cms x 75 cms . aprox., extendidos. Debe contener un mínimo de 8 colores, envueltos en papel grueso	1179309	524
Papel reciclado	Material: Papel reciclado de colores. Características: Papel recuperado, de aspecto rugoso, de colores variados, de 75 a 85 gr/m2, tamaño carta Unidad de medida: Unidad Presentación Pack que contenga 3 paquetes de 50 hojas, de diferentes colores, en paquete de papel o cartón.	1225147	144
Papel volantín	Material: Papel volantín. Características: Papel peso 33 grs. app., colores diversos, tonos brillantes y llamativos, suaves y dúctiles. Unidad de Medida: Centímetros Presentación: Pack que contenga 10 pliegos de 50 cms x 65 cms. aproximados, de diferentes colores, envueltos en plástico.	1179311	371



Resma papel bond	Material: Papel hilado Características: Hojas de papel hilado de color blanco. Tamaño oficio, 80 grs. Unidad de Medida: Resma Presentación: Pack que contenga 3 resmas tamaño oficio, envueltas en papel grueso	1170735	249
Rollo papel bond	Material: Papel bond Características: Papel bond blanco 80 gr/m2., Unidad de Medida: Metro Presentación: Rollo de 50 mts x 0.91 mts. en bolsa plástica gruesa	1006429	230
3. Set de Lápices			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Lápices de cera	Material: Barras de cera de colores Características: Lápices de cera, largo mínimo 10 centímetros, diámetro 1 centímetro app.; consistencia firme, no quebradiza; trazo y colores nítidos, con buena adherencia al papel, sin dejar grumos. Pueden ser hexagonales. No tóxicos. Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack que contenga 6 cajas de 12 lápices de 12 colores cada una .	1220784	803
Lápices de colores	Material: Madera y mina de color. Características: Mina de color, firme, no quebradiza, suave, con buena adherencia al papel. Madera lijada y sin astillas. Pintura exterior suave. Puede tener forma redondeada, triangular o hexagonal. Largo de 17 centímetros app .No tóxicos. Unidad de medida: Unidad Presentación Pack que contenga 6 cajas, cada una de 24 lápices con 24 colores. En caja.	1007942	864

Lápices grafito	Material: Madera y mina de grafito. Características: La mina de color negro grafito, N° 2, firme, no quebradiza, buena adherencia al papel, que no manche. La madera lijada y sin astillas, igual que la pintura que lo recubre; 17 centímetros app. de largo. Sin goma de borrar. No tóxico Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack de 4 cajas de 12 unidades, cada caja. . En caja.	1109108	288
Lápices pastel	Material: Lápices de pastel graso Características: Barras de pigmento graso. No tóxico. Unidad de Medida: Unidad Presentación: Pack que contenga 6 cajas de 24 lápices pasteles de 24 colores distintos. En caja de cartón.	1180163	441
Marcadores delgados	Material: Cobertura de plástico y pabito de algodón. Características: Lápices finos de colores fuertes, su tinta no debe evaporarse fácilmente. La punta del pabito debe soportar la presión sin hundirse. La tapa debe quedar muy bien adherida impidiendo que se sequen. Debe tener medidas de 12 a 15 centímetros de largo app. y entre 7 y 12 milímetros de diámetro app. No Tóxico Unidad de Medida: Unidad Presentación: Pack de 6 cajas con 12 marcadores, 12 colores en cada uno. En cajas.	1166196	735
Marcadores gruesos	Material: Cobertura de plástico y pabito de algodón. Características: Lápices gruesos, de colores fuertes, su tinta no debe evaporarse fácilmente. La punta del pabito debe soportar la presión sin hundirse. La tapa debe quedar muy bien adherida, impidiendo que se sequen. Debe tener medidas aproximadas entre 12 y 15 centímetros de largo y 1 a 2 centímetro de diámetro. No Tóxico Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack de 6 cajas con 12 marcadores de 12 colores cada una. En cajas.	1179171	965



Tiza	Material: Barras de tiza sólidas de colores. Características: Barras compactas de colores variados, intensos. Buena adherencia, que no produzca excesivo polvillo. Deben ser de 10 centímetros de largo y 2,5 de diámetro. No tóxico. Unidad de Medida: Unidad Presentación: Pack de 5 Envases plásticos que contengan 20 barras de tiza de diferentes colores c/u, en cajas.	1171364	337
4. Set de pinturas			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Acuarelas	Material: pigmentos aglutinados con goma soluble en agua. Características: Caja o estuche que contenga pigmentos compactos con colores variados. No tóxico. Unidad de Medida: Unidad Presentación: Pack compuesto por 5 cajas con 12 colores diferentes cada una. En caja.	1110017	592
Témpera	Material: Pintura semilíquida Características: Pintura de consistencia homogénea, buena adherencia, olor suave, de tonalidades intensas, de diferentes colores. No tóxico. Unidad de medida: Litro Presentación Pack de 12 Frascos o botellas de plástico de 500 ml c/u, de diferentes colores (rojo, amarillo, azul, verde, blanco, negro, anaranjado, rosado, fucsia, café, calipso, morado) Cada pack debe incluir frascos de diferentes colores. En caja de cartón.	1171401	1.090
Tierra de color	Material: Pigmento de color Característica: Tierra de color: amarillo, azul, negro, rojo y verde. No tóxico. Unidad de medida: Kilo Presentación Pack de 5 contenedores con 1 kilo de tierra de color. Cada Pack debe estar compuesto por colores diferentes.	919863	144



Tinta china	Material: Pigmento vegetal Características: Tinta líquida de variados colores. El frasco debe tener dosificador. No tóxico. Unidad de medida: Litro Presentación: Pack compuesto por 6 frascos de 30 ml c/u. Cada pack debe estar compuesto por 6 frascos de colores diferentes.	1258068	296
5. Set de elementos para modelar			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Arcilla fina	Material: Arcilla arenosa Características: Arcilla fina de color blanquecino, debe tener una adecuada consistencia, que permita su fácil manipulación. No tóxico Unidad de Medida: Kilo Presentación: Pack de 2 envases de plástico hermético resellable, conteniendo 1 kilo cada uno, .	1171392	166
Greda	Material: arcilla arenosa Características: arcilla arenosa de color blanquecino o terracota, debe tener una adecuada consistencia, que permita su fácil manipulación. No tóxico Unidad de Medida: Kilo Presentación: Pack que contenga 3 envases de plástico hermético de 1 kilo c/u, que permita su resellado.	1108790	592
Masa	Material: Compuesto de harina, agua, sal, ácido bórico, aceite de silicona y colorantes. Características: Material moldeable que debe presentar buena consistencia, que no se disgregue, que no se adhiera a las manos, de fácil manipulación para modelar, suave, no grumosa, de colores diversos. No tóxico. Unidad de medida: Kilo Presentación Pack compuesto por 6 Frascos plásticos con tapa rosca o a presión de 250 grs. app. c/u de diferentes colores.	1282593	669



Papel maché	Material: Pasta moldeable Características: Masa semi lista blanda y flexible para modelar a base de papel o cartón humedecido y molido. Óptima para crear esculturas en grandes y pequeñas proporciones, después de seco el producto final es resistente y duradero. Para modelar, sólo basta con añadir agua y amasar. Unidad de medida: Kilo Presentación: Pack compuesto por 5 cajas de 100 grs. c/u.	1163317	296
Plasticina	Material: Masa sintética, plástica, compuesta de sales de calcio, vaselina y otros compuestos alifáticos Características: Elemento sintético para modelar de variados colores, debe ser blanda, de colores brillantes en tonos claros e intensos, no debe disgregarse, ni adherirse a las manos al ser manipulada, olor suave, barras de 1,5 cmts. de diámetro por 10 cmts. de largo app. No tóxica. Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack compuesto por 6 cajas, cada una con 12 barras de diferentes colores. En caja.	1006797	576
Yeso	Material: Sulfato cálcico Características: Mineral constituido por sulfato cálcico, incoloro, blanco verdoso o castaño, en forma de polvo que modifica sus características al mezclarlo con agua. No tóxico Unidad de medida: Kilo Presentación: Pack que contenga 3 envases plásticos herméticos de 1 kg, que permita su resellado.	916023	288
6. Set de Implementos			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Agujas plásticas grandes	Material: Plástico Características: Aguja de plástico de 7 centímetros de largo con ojal de 1,5 cms de largo app. por x 0,2 centímetros de ancho app. Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack compuesto por 10 agujas, en caja de cartón o bolsa plástica gruesa	1109469	432



Alambres metálicos	Material: alambre galvanizado Características: Alambre galvanizado, 1,2 mm de diámetro aprox. Unidad de medida: Metro Presentación: Pack de 2 rollos de alambre de 20 mts de largo aprox.	991300	144
Cable plástico	Material: Hilo metálico con revestimiento aislante Características: Cables de cobre blando con aislación revestimiento aislante, variados colores. 5 mts de largo y 2,5 mm de diámetro y Unidad de Medida: Metro Presentación: Pack de 5 rollos de cable de 5 colores diferentes, de 5 metros cada rollo.	986314	288
Cinta enmascarar	Material: Papel autoadhesivo Características: Cinta de papel autoadhesivo, de fácil desprendimiento, de diferentes colores, de 40 mts de largo por 1,5cms de ancho. Unidad de medida: Metro. Presentación: Pack de 6 rollos de 40 metros cada uno, con 3 colores distintos	914569	371
Cinta adhesiva transparente	Material: Cinta transparente con pegamento incorporado en una de sus caras. Características: Cintas transparente de 40 mts aprox. y 2 a 6 cms de ancho Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack de 6 unidades que incorpore dos medidas diferentes de ancho.	1171386	144
Cola Fría	Material: Pegamento líquido Características: Pegamento líquido blanco, sus componentes no deben presentar ningún tipo de elementos tóxicos y debe ser altamente recomendado para el uso de párvulos. Unidad de medida: Kilo Presentación: Pack de 6 frascos plásticos de 500 grs, en caja .	1007628	377



Palos de helado	Material: Madera Características: Palos de madera inastillable, cada palo con medidas de aproximadas de 15 cm de largo y 2 cm app. de ancho y 11 de largo x 1 centímetro de ancho app. Bordes redondeados. Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack de 100 unidades en bolsa de plástico grueso	1006428	965
Palos de maqueta	Material: madera Características: Palos de madera de 40 cms. de largo aprox, 1 a 10 milímetros de grosor, de formas circulares o cuadradas. Unidad de medida: Centímetros Presentación : Pack de 20 unidades, con 2 grosores diferentes de dos formas	1291276	588
Pegamento en Barra	Material: Pegamento sólido en barra, Características: Pegamento semisolidificado en barra que se deslice con facilidad sobre una superficie, de color transparente o blanco, 36 gramos, no tóxico. Unidad de medida: Unidad Presentación Pack de 12 unidades de pegamento en barra, en caja.	1006159	288
Pinceles brochas	Material: Mango de madera, pelo fino. Características: Madera natural barnizada y bien pulida o pintada con pintura no tóxica, la unión del pelo con el mango o palo debe estar firmemente adherido. El pelo debe ser fino, suave y dúctil. Equivalencia pincel N°20 Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack compuesto por 10 pinceles brocha, .En caja o bolsa plástica	1171360	735
Pocillos	Material: Plástico, Acrílico o madera. Características: Receptáculos para mezclar elementos sólidos o líquidos, de dos tipos: redondos, de 6 cms de altura y 6 de diámetro app. y rectangulares con medidas app. de 14 x 12 x 4 cm. Unidad de medida: Unidad Presentación : Pack conteniendo 10 pocillos redondos y 10 rectangulares, según medidas. En cajas.	1152813	371



Tijeras adultos	Material: Acero inoxidable Características: Hojas de acero inoxidable, unidas por tornillo. Pueden ser tijeras de corte liso y de zig-zag . Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack compuesto por 4 unidades: 2 unidades corte liso y 2 unidades de corte zig-zag. En caja de cartón, plástico o bolsa de plástico grueso	1222925-1007063	227
Tijeras niños	Material: Acero inoxidable, plástico. Características: Hojas de acero inoxidable, mango de plástico, material resistente, que efectúe un corte parejo y de fácil manipulación por los párvulos. La punta debe ser roma y deben estar unidas por un tornillo metálico de seguridad. Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack de 32 tijeras en caja o bolsa plástica gruesa.	1108980	60
Tijeras para zurdos	Material: Acero inoxidable, plástico. Características: Hojas de acero inoxidable, mango de plástico, material resistente, que efectúe un corte parejo y de fácil manipulación por los párvulos. La punta debe ser roma y deben estar unidas por un tornillo metálico de seguridad. El mango debe estar adecuado a zurdos. Unidad de medida: Unidad Presentación : Pack de 2 tijeras en bolsa plástica gruesa	1108767	60
7. Set Micas y transparencias			
Elementos	Descripción	ID	Cantidad
Micas	Material: Plástico transparente Características: material semi-rígido, transparente, tamaño oficio. Unidad de medida: Unidad Presentación: Pack de 50 micas .en caja de cartón o de plástico rígido.	1179299	146



1.2. Lugar de Entrega.

Se solicita que el proveedor seleccionado entregue los elementos adquiridos, en la bodega regional, ubicada en Av. Huérfanos 1871 esquina Rudecindo Ortega, comuna de Temuco. La entrega debe realizarse con guía de despacho haciendo mención dentro del detalle del N° de Orden de Compra. El horario de atención es el siguiente:

Lunes a Jueves: 9:00 a 17:30 hrs.

Viernes: 9:00 a 15:00 Hrs.

Es obligatorio que el día y hora de entrega, sea previamente coordinado con la/el Encargada/o de bodega Regional. No se recepcionará elementos sin dicha coordinación ni en un horario fuera del indicado.

- Christian Baier N° celular 9 68352221

1.3. Plazo de Entrega.

Los oferentes deberán informar en su oferta el plazo de entrega, considerando entregar en la Bodega Regional. El plazo se debe considerar desde el envío de la Orden de Compra hasta la llegada del producto a la bodega regional.

Este punto no será evaluable.

El plazo para efectuar la entrega de los productos será el informado por el proveedor, que en ningún caso debe ser superior 30 días corridos desde la emisión de la Orden de Compra, una vez firmado el Acuerdo Complementario. En caso de atraso, se aplicara las multas contempladas en Bases de Licitación de Convenio Marco 2239-4-LP14, denominado "Artículos de Escritorio y Papelería"

2) DE LA OFERTA ECONÓMICA

Las ofertas económicas deberán ser ingresadas por los oferentes en el sitio [<http://www.mercadopublico.cl/>], en forma digital, antes de la fecha y hora de cierre del proceso y de acuerdo al Procedimiento establecido para las Grandes Compras.

3) EVALUACION DE LAS OFERTAS

Una Comisión de Evaluación, conformada por el Sub Director/a del Sub Departamento Técnico Pedagógico o quien designe, Un/a Profesional del Sub Departamento Técnico Pedagógico y el Subdirector/a del Sub Departamento de Recursos Financieros, o quien designe, que ejercerá como Secretario (a) de Actas, todos funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, serán los responsables de estudiar, analizar, ponderar y evaluar, las propuestas que los oferentes presenten, emitiendo un informe, sugiriendo la selección de la oferta más conveniente de la Gran Compra, o bien proponiendo que la misma debe declararse desierta o inadmisibles, por no haber ofertas de interés o convenientes para la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Vicuña Mackenna 914, Temuco.
Chile Fono. (56-45) 2 991319
www.Junta Nacional de Jardines Infantiles.cl



Los criterios de evaluación de las ofertas, los puntajes y las ponderaciones que se asignarán a cada uno de ellos, serán los que a continuación se indican, en concordancia a los criterios de evaluación aplicados en la licitación del Convenio Marco N° 2239-4-LP14, prorrateando su ponderación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
PRECIO	100%

Precio.

Se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje Precio = (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferente) X 100

Donde el que oferte el menor precio tendrá nota 100 y las demás ofertas se evaluarán de forma inversamente proporcional.

4) SELECCIÓN DE LA OFERTA

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, seleccionará por medio de una Resolución Exenta, la propuesta más ventajosa, considerando el criterio de evaluación con su correspondiente puntaje y ponderación establecido.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, mediante resolución fundada, podrá considerar inadmisibles las ofertas, cuando no reúnan los requisitos establecidos para ofertar o incumpla con los Requerimientos Especiales, y declarar desierto el llamado si no se presentaren oferentes o si las ofertas presentadas no fueren convenientes a los intereses de la Institución.

La selección de oferta se materializará a través de una Resolución Exenta de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, previa recepción del Informe de la Comisión de Evaluación de la propuesta.

La relación contractual estará dada por la Resolución Exenta que aprueba los presentes requerimientos especiales, la Resolución Exenta de selección de oferta, la oferta técnica y económica de la oferta seleccionada, Orden de Compra por parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través del sitio www.mercadopublico.cl, y su aceptación por parte del oferente seleccionado, a través del mismo sitio, en un plazo no superior a 24 Horas, acuerdo complementario que se suscriba y por la Resolución Exenta que aprueba el acuerdo complementario.

5) DE LA NOTIFICACION

Los resultados se publicarán en el sitio web [<http://www.mercadopublico.cl/>], dentro de 10 días corridos contados desde el cierre de las ofertas y los proveedores se entenderán notificados desde las 24 horas de publicados en el sistema Mercado Público.



6) DE LAS MULTAS

Se aplicarán las sanciones establecidas en el respectivo convenio Marco N° 2239-4-LP14.

7) GARANTÍA DE FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES LABORALES

Se exigirá al oferente seleccionado una garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y obligaciones laborales consistente en una Boleta de Garantía a la vista, Vale Vista, Certificado de Fianza u otros instrumentos financieros que puedan ser utilizados como caución, tomada a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por una suma equivalente al 5% del valor neto estimado del contrato, con una vigencia mínima de 60 días hábiles contados desde el término del plazo de entrega conforme de los productos.

La respectiva boleta deberá ser pagadera a la vista, tomada por el propio oferente, y tener el carácter de irrevocable y deberá expresarse en pesos chilenos.

Será responsabilidad del contratado mantener vigente la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato y de pago de obligaciones laborales y previsionales hasta sesenta (60) días hábiles, posteriores a la culminación del respectivo contrato. Cuando la boleta tenga una fecha de vencimiento anterior al término de dicha renovación, el contratado deberá reemplazarla, antes de los últimos cinco (05) días de vigencia de la misma, por otra de iguales características, que cumpla con el plazo de vigencia referido, so pena del término anticipado del contrato, sin derecho a indemnización alguna. Mientras se encuentre vigente el contrato, las renovaciones de esta garantía serán de exclusiva responsabilidad del proveedor.

La entrega de este documento de garantía se efectuará en la Oficina de Partes, ubicada en **Vicuña Mackenna N° 914, ciudad de Temuco**, horario: Lunes a Jueves de 08:30 a las 17:30 horas – Viernes de 08:30 a las 16:30 horas. En forma previa a la firma del acuerdo complementario respectivo y su devolución la efectuará la Oficina de Tesorería, a la fecha de su vencimiento previo V°B° del Sub Departamento Técnico Pedagógico.

La glosa de la garantía de fiel cumplimiento del contrato debe indicar: **“En garantía de fiel cumplimiento del contrato y obligaciones laborales por la adquisición de Material de Enseñanza Fungible para la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”, o similar.**

Respecto del Vale Vista, dicha glosa deberá consignarse en una declaración jurada simple acompañada a tal instrumento. Se Adjunta Anexo 1.

8) DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO

Se suscribirá un acuerdo complementario que tendrá una vigencia mínima de 60 días hábiles contados desde el término del plazo de entrega conforme de los productos, que será celebrado entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el oferente seleccionado y su firma se realizará en las oficinas del Departamento de Recursos Financieros, ubicada en la calle Vicuña Mackenna N° 914 tercer piso, comuna de Temuco.



El plazo para firmar el acuerdo complementario será de 5 días hábiles desde la notificación de la selección al proveedor, plazo en el cual, además deberá presentar la Garantía por el Fiel Cumplimiento del contrato y los siguientes antecedentes:

- a) Fotocopia de la Escritura pública o documento legal, en que conste la personería jurídica del o de los representantes legales del seleccionado, si procediera.
- b) Fotocopia del RUT, o cédula de identidad, según correspondiere.
- c) Fotocopia del certificado de vigencia de la Sociedad en la cual conste la inscripción (fojas, Nº y año), o fotocopia del certificado de vigencia de la persona jurídica, según corresponda, ambas con una antigüedad no superior a 60 días hábiles contados desde la publicación de la Resolución que dispone la contratación en el portal [<http://www.mercadopublico.cl/>].
- d) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

No obstante, los antecedentes establecidos en las letras a), b) y c) precedentemente no serán exigidos a los participantes que se encuentren inscritos en Chile Proveedores y cuya documentación publicada en dicho registro, debidamente actualizada de ser el caso, sea la correspondiente y suficiente para la suscripción del acuerdo complementario respectivo.

Si el proveedor seleccionado no proporciona los antecedentes antes indicados, no presenta la garantía de fiel cumplimiento del contrato o esta no cumple con los requisitos formales exigidos, o no firma el Acuerdo Complementario, por causas que le sean imputables, dentro del plazo indicado, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, podrá dejar sin efecto la selección realizada y seleccionar al siguiente proponente mejor calificado o bien, se declarará desierta la licitación, de acuerdo a los intereses del servicio.

9) DE LA FORMA DE PAGO

El pago se realizará dentro de los 30 días corridos posteriores a la fecha de emisión de las facturas, se solicita facturar por separado Programa 01 y 02, según detalle a entregar en la respectiva orden de compra, previa recepción conforme de los elementos por parte de la Bodega Regional.

Las facturas presentadas por el proveedor, deberá ser entregada en las distintas Oficinas de Partes de la Dirección Regional y acompañada de una copia de la Orden de Compra respectiva y de las Guías de Despacho en la cual se certifique la recepción de los productos.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles no entregará anticipos de ninguna especie.

La factura deberá ser presentada por el proveedor del servicio con la 4ª copia cedible, en la Oficina de Partes de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en Vicuña Mackenna 914, Temuco.

En caso de presentar **facturas o los instrumentos tributarios de cobro electrónicos**, éstas deberán ser enviadas (adjuntando demás antecedentes que se exijan para el pago), al siguiente correo electrónico: oficina_partesix@junjired.cl



La Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá efectuar el pago vía transferencia cuenta corriente, para lo cual el proveedor deberá entregar, junto con la factura original, la cuarta copia cedible, en las Oficinas de Partes de JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, además de señalar el número de cuenta corriente, el banco, razón social, Rut y el correo electrónico.

El horario de atención de la Oficina de Partes es de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas y el día viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

De conformidad al artículo 3 letra b) de la Ley N° 19.983 de 2004 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura, deberá establecerse un plazo de 30 días corridos contados desde su recepción para reclamar el contenido de la factura que se presente el proveedor.

Si el oferente adjudicado quisiese utilizar la alternativa de factorizar su factura, podrá hacerlo una vez que haya sido prestado el servicio y emitida la Recepción Conforme por parte de la Subdirección Técnica Pedagógica, informando oportunamente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, el nombre de la empresa de factoring con la cual operará. En aquellos pagos acordados a 30 días, se entenderá por oportuna aquella información realizada a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha de pago.

10) TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

De acuerdo a lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.886 la Junta Nacional de Jardines Infantiles, podrá poner término anticipado al contrato por incumplimiento del mismo. En este caso, se podrá hacer efectiva la garantía de fiel cumplimiento del contrato y condiciones laborales, procediéndose a pagar al oferente seleccionado los productos efectivamente entregados y recibidos a satisfacción.

Son causales de término anticipado del contrato las que se establecen en el convenio marco N°2239-4-LP14 de la referencia.

Lo anterior es sin perjuicio de las acciones que la Junta Nacional de Jardines Infantiles, pueda ejercer para exigir el cumplimiento forzado de lo pactado o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios. El incumplimiento comprende también el cumplimiento imperfecto o tardío de las obligaciones de la oferta seleccionada.

El término anticipado del contrato definitivo se efectuará conforme lo establece el convenio marco de la referencia.

11) SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión administrativa estará a cargo de la Sección Recursos Físicos del Sub Departamento de Recursos Financieros y la supervisión técnica estará a cargo del Sub Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



La Contraparte técnica será la responsable de:

- Supervisar y revisar el producto, velando por el cumplimiento de sus objetivos y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la persona o empresa seleccionada para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
- Revisar y aprobar los productos.
- Solicitar a la autoridad competente, el término anticipado del contrato en caso de requerirlo la institución ya sea por incumplimiento o por motivos presupuestarios
- Solicitar a la autoridad competente, multas en caso de requerirlo la institución por incumplimiento
- Solicitar ampliación o disminución de la contratación en caso de así requerirlo JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.
- Dar conformidad previa al pago.

La Contraparte Administrativa será la responsable de:

- Supervisar y poner a disposición de la contraparte técnica el mecanismo para evaluar el servicio contratado.
- Mantener disponible los antecedentes de la licitación tanto para JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

12) EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Al término de la adquisición el Sub Departamento de Recursos Financieros, deberá evaluar el comportamiento que haya tenido el oferente seleccionado a través de la ficha "Evaluación de Proveedores". Esta evaluación será insumo para luego registrar dicho comportamiento en el portal del Mercado Público www.mercadopublico.cl, por la Oficina de Compras de acuerdo a lo señalado en el Manual de Compras aprobado mediante Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de agosto de 2010, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La información contenida en dicho sistema servirá de base para futuras evaluaciones que sea objeto el proveedor producto de llamados en las que participe.

13) PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS

El oferente seleccionado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, total ni parcialmente los derechos y obligaciones que nazcan del desarrollo de la presente adquisición, y en especial los establecidos en el acuerdo complementario.



14) FIJACION DE DOMICILIO

Para los efectos de la presente licitación y suscripción de contrato respectivo se fija domicilio en la ciudad de Temuco, siendo competentes los tribunales de dicha comuna para conocer las controversias originadas en la ejecución del contrato.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público a través de la página web [<http://www.mercadopublico.cl/>], modalidad de Grandes Compras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/OCA/CFM/cfm
Distribución con adjuntos:

- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección Técnico Pedagógico.
- Unidad de adquisiciones.
- Oficina de Partes.



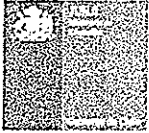
ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DATOS DEL VALE VISTA (A LA VISTA Y DE CARÁCTER IRREVOCABLE)	
ID Gran Compra www.mercadopublico.cl	
Nombre de la Licitación	
Banco	
Vale Vista N°	
Fecha de Emisión	
Glosa	“En garantía de fiel cumplimiento del contrato y obligaciones laborales por la adquisición de Licencias AutoCAD para la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”

Nombre Representante Legal

Firma





SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 12.795 Fecha 31/03/2016 Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento									
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRAMA 01									
Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa
1	Bienes	COMPRA DE MATI	781.294	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otra...	171 - Prog...	005 - Materia...	01 Clásicos
Distribuciones									
Canti	Regió	CC	Obs						
dad	n								
1	IX - ...	000...							
1	Bienes	COMPRA DE MATI	69.716.055	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otra...	171 - Prog...	005 - Materia...	01 Clásicos
Distribuciones									
Canti	Regió	CC	Obs						
dad	n								
1	IX - ...	000...							
1	Bienes	COMPRA DE MATI	26.555.599	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otra...	171 - Prog...	005 - Materia...	01 Clásicos
Distribuciones									
Canti	Regió	CC	Obs						
dad	n								
1	IX - ...	000...							

Total estimado(Pesos)

\$ 97.052.948

Total Prefactado(Pesos) \$

\$ 97.052.948

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Fico Manriquez, Cristian Andrés;

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Valderrama Toledo, Cristian Andrés;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

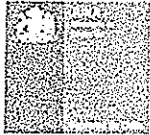
Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprometido
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefactado	Monto Cierta			
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRA...	2403171	013423	781.294			781.294	
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRA...	2403171	013423	69.716.055			69.716.055	
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRA...	2403171	013423	26.555.599			26.555.599	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefección Autorizada		ocardenas	01/04/2016 09:32
Prefeccion Aprobada		pdinamarca	31/03/2016 11:33
Borrador Prefactado		msoto	31/03/2016 10:20

Elaboración Aprobada		ocardenas	30/03/2016 17:18
Modificado		cvalderrama	30/03/2016 17:11
Elaboración Rechazada		rurrutia	30/03/2016 15:49
Borrador Preafectado	Se rechaza ya que el presupuesto asignado es de \$97.052.948.-	msoto	30/03/2016 15:04
Elaboración Aprobada		ocardenas	29/03/2016 12:26
Inicial		cvalderrama	29/03/2016 12:11



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 18 796

Fecha 30/03/2016

Unidad Solicitante Departamento de Recursos Financieros

IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Salir

Descripción del requerimiento

COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRAMA 02

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Bienes	COMPRA DE MATI	248.972	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otra...	171 - Prog...	005 - Materia...	02 Alterna.	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	
1	Bienes	COMPRA DE MATI	1.143.425	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otra...	171 - Prog...	005 - Materia...	02 Alterna.	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	
1	Bienes	COMPRA DE MATI	48.298.601	Pesos	24 - TRAN...	03 - A Otra...	171 - Prog...	005 - Materia...	02 Alterna.	Canti	Regió	CC	Obs
										dad	n		
										1	IX - ...	000...	

Total estimado(Pesos)

\$ 49.690.998

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 49.690.998

Compra Planificada

Si No

Fundamento de compra

Funcionario Solicitante

Fica Monríquez, Cristian Andrés;

Modalidad de Compra

Contraparte técnica

Valderrama Toledo, Cristian Andrés;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo

Descripción

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descomprometido
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRA...	Código	Código	Monto	Monto Cierta		248.972	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	2403171	013208	248.972				
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRA...	Código	Código	Monto	Monto Cierta		1.143.425	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	2403171	013208	1.143.425				
COMPRA DE MATERIAL FUNGIBLE PROGRA...	Código	Código	Monto	Monto Cierta		48.298.601	
	Requerimiento	Compromiso	Prefectado				
	2403171	013208	48.298.601				

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Autorizada		ocardenas	30/03/2016 15:19
Prefectacion Aprobada		urrutia	30/03/2016 13:09
Borrador Prefectado		msoto	30/03/2016 11:57

Elaboración Aprobada	ocardenas	29/03/2016 12:32
Inicial	cvalderrama	29/03/2016 12:15